

**VERONICA ALEXANDRA PEREZ FALCON**

**REG. N.- 032622**

**Asesoría Contable - Tributaria - Financiera**

---

**EJERCICIO FISCAL 2009**

Quito, marzo 31 de 2010

Señores

INVANEXKUATRO S.A.

Presente.

**INFORME DE COMISARIO**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, El Reglamento de Informes de Comisario y el Estatuto Social de Invanexkuatro S.A., en mi calidad de Comisario pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009, análisis efectuado en base a documentos que me fueron entregados oportunamente.

**1. OPINION GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES**

He procedido a revisar el Acta de la Junta General de Accionista realizada en el año 2009, la misma cumple con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. La administración ha ejecutado las disposiciones emitidas por la Junta en el acta mencionada.

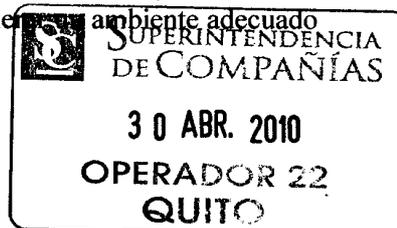
Igualmente la compañía ha cumplido estrictamente las disposiciones emitidas por las Entidades Oficiales y de Control.

**2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Una vez revisado de manera global el Sistema de Control Interno Institucional, puedo afirmar que el mismo es una herramienta útil para minimizar los riesgos inherentes en las actividades empresariales.

Del análisis de los procesos contables (revisión de documentos fuente, parámetros del sistema, ingreso de información, archivo de registros, responsabilidad de funcionarios) puedo concluir que los mismos se encuentran adecuadamente sustentados de acuerdo a disposiciones legales y reflejan de manera veraz la situación financiera empresarial.

Es mi criterio que los procedimientos adoptados cumplen los objetivos de salvaguardar los activos institucionales, contar con personal idóneo, fomentar la adhesión de los funcionarios a las políticas internas y generar un ambiente adecuado hacia el control interno.



### 3. OPINION ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En base al análisis de los Estados Financieros, sus respectivas notas y anexos, puedo afirmar que los mismos presentan de manera razonable la situación financiera de la institución.

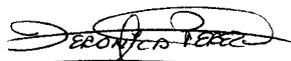
Las estimaciones contables como amortizaciones de activos diferidos, cargos por depreciación de activos, se han realizado de acuerdo a lo que dispone la Norma Legal y la Técnica Contable.

En el presente periodo la empresa ha reanudado actividades comerciales, con lo cual ha obtenido una utilidad de \$ 5.428,92 con lo cual ha podido amortizar casi en la totalidad pérdidas de años anteriores y generar un patrimonio positivo.

Es mi conclusión que Invanexkuatro S.A. ha cumplido formalmente las disposiciones legales vigentes durante el periodo en cuestión y sus obligaciones para con entidades de control, su sistema de control interno permite un adecuado desenvolvimiento de las operaciones minimizando el riesgo de representaciones erróneas producto de error o fraude y que sus estados financieros y registros se realizan siguiendo lo que dictan los Principios y Normas Contables de General aceptación y reflejan adecuadamente la situación financiera de la Institución.

Todo lo anterior es lo que puedo informar en honor a la verdad y la Ley.

Atentamente



Verónica Alexandra Pérez Falcón  
COMISARIO

